



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0027335/2018

Córdoba; 11 JUL 2018

VISTO

La solicitud del Lic. Guillermo Agüero para realizar el Seminario: Fundamentos de la clínica psicoanalítica con niños; que estará a cargo del Dr. Pablo Peusner, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Pablo Peusner cuenta con los antecedentes académicos necesarios para el desarrollo de la mencionada actividad;

Que el Dr. Pablo Peusner reside en la ciudad de Buenos Aires, por lo que se hace necesario el pago de los traslados y refrigerios;

Que al ser una actividad arancelada se recaudarán fondos para hacer frente a los gastos mencionados en el párrafo precedente;

Que es necesario establecer por medio de Resolución Decanal los aranceles previstos en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la Secretaría de Postgrado,
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desarrollo del Seminario: Fundamentos de la clínica psicoanalítica con niños el día 15 de septiembre de 2018 con una carga horaria de 4 (cuatro) horas-

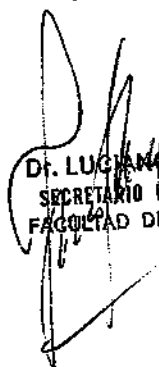
ARTÍCULO 2º: Disponer que el Dr. Pablo Peusner estará a cargo del desarrollo del citado Seminario teniendo la responsabilidad académica del mismo.-

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Lic. Guillermo Agüero será el responsable administrativo del citado Seminario.-

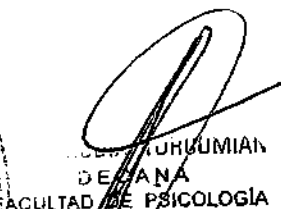
ARTÍCULO 4º: Autorizar el cobro del arancel de \$300 (trescientos pesos) a los asistentes al Seminario: Fundamentos de la clínica psicoanalítica con niños

ARTÍCULO 5º: Disponer que los alumnos del Curso de Postgrado: Clínica psicoanalítica Lacaniana estarán exceptuados del arancel previsto en el artículo precedente.-

ARTÍCULO 6º: Autorizar al Área Económico Financiera el pago de los gastos de pasajes aéreos Bueno Aires- Córdoba-Buenos Aires, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios del Dr. Pablo Peusner a los fines de desarrollar el Seminario: Fundamentos de la clínica psicoanalítica con niños el día 15 de septiembre de 2018.


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0027335/2018

ARTÍCULO 7º: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Seminario: Fundamentos de la clínica psicoanalítica con niños

ARTICULO 8º: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de esta actividad se abonarán con los recursos propios generados por el Seminario: Fundamentos de la clínica psicoanalítica con niños.-

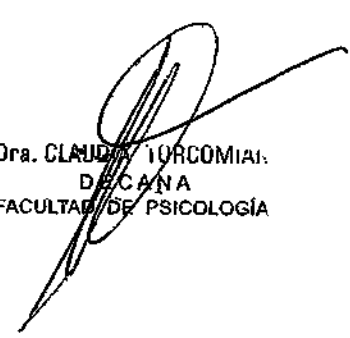
ARTÍCULO 9º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del seminario.-

ARTÍCULO 10º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 1018


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TURCOMIANI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA